



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1484
DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Dentro del proceso fueron proferidos Autos por medio del cual se liquida el valor o crédito derivado de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso el Auto por medio del cual se liquida la obligación o crédito por concepto de contribución de valorización, proferidos dentro de los Procesos Administrativos de Cobro Coactivo, procediendo a publicar copia de la parte Resolutiva del Auto que liquida el crédito, así:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/parte/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1484
DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip	Matrícula Inmobiliaria	Fecha del Auto de liquidación	Acuerdo de Valorización	RESUELVE						
880398 137426/2020)	1. RICARDO RINCON RINCON 2. PEDRO PABLO RINCON RINCON. 3. LUIS ANTONIO RINCON RINCON 4. JAIME RINCON RINCON 5. JOSE DARIO RINCO RINCON	1. 79.266.755 2. 19.262.451 3. 19.050.748 4. 17.091.649 5. 10.156.884	CL 99 71A 45	AAA0058HNAW	50C-62766	Abril 24 de 2025	ACUERDO 724/2018	<p>"AUTO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y ORDENA APlicar TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO 137426/2020 - EXPEDIENTE 880398"</p> <p>En mérito de lo expuesto el Despacho,</p> <p>RESUELVE</p> <p>PRIMERO: Fijar como liquidación al 11 de febrero de 2025, el valor total de la obligación en la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y Siete MIL PESOS MCte (\$7.387.000,00), valor que deberán cancelar los contribuyentes RICARDO RINCON RINCON, PEDRO PABLO RINCON RINCON, LUIS ANTONIO RINCON RINCON, JAIME RINCON RINCON Y JOSE DARIO RINCON RINCON o actual propietario o poseedor del inmueble con Folio de Matrícula 050C00062766 ubicado en la CL 99 71A 45 con Chip AAA0058HNAW, por concepto de valorización autorizada por el Acuerdo 724 de 2018.</p> <p>SEGUNDO: Solicitar a la subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo la aplicación como abono del siguiente Título de Depósito Judicial:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NO. DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>FECHA CONSTITUCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100009723653</td> <td>11/02/2025</td> <td>\$ 145.749.47</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO: CORRER, traslado de esta liquidación al deudor, por el término de tres (3) días, para que formule las objeciones que considere pertinentes.</p> <p>CUARTO: Contra este auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 833-1 del ETN.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., en Abril 24 de 2025.</p> <p>COMUNIQUESE Y CÚMPLASE</p> <p><i>Guillermo P. Sánchez Beltrán</i></p> <p>GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRAN Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p>Firma mecánica generada el 24/04/2025 07:45:06 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021</p>	NO. DEPÓSITO JUDICIAL	FECHA CONSTITUCIÓN	VALOR	400100009723653	11/02/2025	\$ 145.749.47
NO. DEPÓSITO JUDICIAL	FECHA CONSTITUCIÓN	VALOR												
400100009723653	11/02/2025	\$ 145.749.47												

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1484
DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1484, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de un (01) día hábil, hoy **27 de noviembre de 2025**, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija **27 de noviembre de 2025**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 03 de diciembre del 2025.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Se les hace saber que cuentan con tres (3) días para que formulen las objeciones que consideren pertinentes, contados a partir del día siguiente a la fijación de este Aviso.

Revisó: Vicky Alexandra Hernández Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Revisó: Luisa Fernanda Villa Marín - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Proyectó: Doris Melany Esguerra Alvis - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.